

28233 - Arte aragonés

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28233 - Arte aragonés

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 420 - Graduado en Historia del Arte

619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 9.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura *Arte Aragonés* está integrada en un Módulo de carácter optativo (Módulo C: *Arte en ámbitos territoriales locales*), cuya finalidad es acercar al alumnado al patrimonio artístico del ámbito territorial (zona de influencia) en el que la titulación se desarrolla. Por ello, con esta asignatura se introduce al alumnado en el estudio y valoración de los principales hechos acaecidos en territorio aragonés.

Asimismo, esta asignatura tiene los siguientes objetivos:

- Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte aragonés, sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico hispánico e internacional.
- Adquirir destreza en el análisis directo de la obra de arte, dada la cercanía del objeto de estudio de la asignatura.
- Adquirir destreza en el análisis histórico de la obra de arte aragonés, situándola en el contexto económico, social e intelectual en el que se creó, así como en la producción de su autor.
- Conocer las principales aportaciones del arte aragonés al arte hispánico e internacional.
- Conocer y adquirir destreza en el manejo crítico de la bibliografía de Historia del Arte Aragonés.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

Objetivo 4.: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Módulo C (*Arte en ámbitos territoriales locales*) en el Grado de Historia del Arte del que forma parte esta asignatura tiene como fin acercar al alumnado al conocimiento del patrimonio artístico del ámbito territorial (zona de influencia) en el que se desarrolla la titulación, ámbito en el que es lógico que el alumnado pueda realizar sus créditos prácticos (optativos), así como su Trabajo de Fin de Grado (obligatorio), y en el que el/la egresado/a pueda desempeñar su futuro quehacer profesional.

Por ello, esta asignatura, junto con la de *Arte Mudéjar* perteneciente al mismo Módulo y que pone especial énfasis en el estudio del Mudéjar aragonés, contribuye a proporcionar al estudiantado las bases fundamentales para el estudio de las manifestaciones, obras, autores y evolución de las formas, funciones y significados del arte desarrollado en el ámbito aragonés, situando la producción artística en el contexto histórico en el que surgió, con objeto de familiarizarlo con sus primeras tareas investigación o de difusión del patrimonio artístico de Aragón, ambas imprescindibles en un plan integral de gestión patrimonial.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El cuidado del patrimonio histórico-artístico forma parte del código deontológico del historiador/a del Arte, cuyos valores

deben conocer y asumir quienes se forman para ejercer dicho oficio. Una obligación profesional para el estudiantado de Historia del Arte que comienza por el patrimonio más próximo, esto es, por el del ámbito territorial en el que se imparte la titulación y en el que es previsible que, al menos en un principio, puedan desarrollar su futuro trabajo muchos/as egresados/as.

Es, pues, imprescindible investigar y difundir los valores de este patrimonio cercano como mejor garantía para su adecuada tutela por parte de la sociedad aragonesa. Y de ahí que la asignatura Arte Aragonés, integrada en el Grado de Historia del Arte -en el Módulo C: *Arte en ámbitos territoriales locales*- y de carácter optativo, tiene por objeto el estudio y comprensión de los principales hechos artísticos acaecidos en territorio aragonés desde que Aragón se forja como realidad histórica (siglo XI) hasta nuestros días. Por ello, se recomienda cursar esta asignatura tras haber realizado las asignaturas obligatorias del Grado en Historia del Arte, para que, de este modo, el alumnado disponga ya de una visión diacrónica y de conjunto de la Historia general del Arte.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CG01: Capacidad de análisis, abstracción y síntesis.

CG06: Comprensión de la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.

CE04: Obtener un conocimiento crítico de Historia del Arte Universal, es decir, conocimiento de las fuentes, características, funciones y significados del Arte y de sus principales líneas y causas de evolución en el discurrir del tiempo y en el marco de distintas culturas.

CE05: Obtener un conocimiento de los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras fundamentales de cada uno de los períodos de la Historia del Arte, en el marco de distintas culturas y ámbitos territoriales.

CE06: Obtener capacidad para observar, analizar y describir la obra de arte.

CE07: Obtener capacidad para catalogar la obra artística y para situarla en el ámbito cultural, período histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor/a.

CE08: Obtener capacidad para interpretar la obra de arte mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó.

CE13: Obtener capacidad para realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas modernas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El/la estudiante/a, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de analizar, abstraer y sintetizar datos de Historia del Arte Aragonés, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (referido a CG01).

Es capaz de comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06).

Es capaz de demostrar un conocimiento crítico de la Historia del Arte Aragonés, es decir, de sus fuentes, características, funciones y significados, así como de sus principales líneas y causas de evolución desde el siglo XI hasta nuestros días (referido a CE04).

Es capaz de demostrar un conocimiento de los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras fundamentales de cada uno de los períodos de la Historia del Arte Aragonés (referido a CE05).

Es capaz de observar, analizar y describir una obra de arte aragonés (referido a CE06).

Es capaz de catalogar una obra de arte aragonés del período y de situarla en el ámbito cultural, período histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor/a (referido a CE07).

Es capaz de interpretar una obra de arte aragonés mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó (referido a CE08).

Es capaz de realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la materia, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte Aragonés y de catalogación de obras artísticas aragonesas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas extranjeras modernas (referido a CE13).

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Al finalizar esta asignatura, el alumnado:

- a) Obtendrá la capacidad de comprender el desarrollo general de la Historia del Arte Aragonés, desde el siglo XI hasta nuestros días, dentro del contexto de la época.
- b) Conocerá los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras fundamentales de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Aragonés.
- c) Obtendrá la capacidad de realizar el análisis y comentario de cualquier manifestación artística en Aragón desde el siglo XI hasta nuestros días, interpretándola dentro del contexto en el que se creó.
- d) Percibirá el valor del arte aragonés en cada una de sus épocas y manifestaciones, así como las peculiaridades de su desarrollo y sus relaciones con el hispánico e internacional.
- e) Obtendrá la capacidad de manejar las fuentes bibliográficas y recursos informáticos puestos a su disposición por el profesorado para completar los contenidos ofrecidos en clase.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

Prueba de evaluación global (en la fecha fijada en el calendario académico):

El/la estudiante deberá mostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura mediante la superación de una prueba global de evaluación, integrada por las siguientes pruebas:

a) Informe de prácticas

El alumnado debe familiarizarse con el estudio del arte aragonés y sus manifestaciones y obras estudiadas durante las clases y debe identificarlas y analizarlas convenientemente. Por ello, deberá realizar una práctica que consistirá en la identificación y catalogación de 2 obras para la que dispondrá de un tiempo de 30 minutos (15 minutos para cada una).

Para su identificación, el alumnado deberá realizar una ficha técnica sobre las imágenes, indicando el título de la obra, autoría de la misma, su cronología y un comentario sobre las principales aportaciones históricas, técnicas, estéticas, temáticas o de la índole que fuere de la imagen correspondiente. En esta prueba se debe hacer un correcto uso de la terminología artística, realizar una exposición ordenada y razonada, contextualizar correctamente la obra propuesta y demostrar haber consultado la bibliografía recomendada.

Esta prueba constituye el 20% de la calificación final.

b) Trabajo individual

El alumnado debe conocer y manejar la bibliografía específica de la materia y los recursos informáticos recomendados para completar los conocimientos impartidos. Por ello, deberá realizar un trabajo escrito original resultado de las lecturas y del trabajo de análisis y reflexión que haya hecho en torno al tema, que será concretado con el profesorado. Será un trabajo de entre 15 y 20 páginas (33.000 y 35.000 caracteres con espacios) en Times New Roman (tamaño 12 e interlineado sencillo), con apoyatura de ilustraciones u otros medios audiovisuales. En su redacción se seguirán las normas de publicación de la revista *Artigrama* (Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza) (enlace web: http://www.unizar.es/artigrama/html_art/normas.html).

Se valorará la aportación personal, fundamentada en el propio trabajo individual (lecturas y manejo de recursos bibliográficos e informáticos recomendados), la exposición ordenada y razonada, la relación de distintos contenidos e ideas, el uso adecuado de la terminología artística correspondiente y el seguimiento y tutorización del mismo. Con todo ello se pretende que el alumnado se forme científicamente, ejercite y amplíe la visión de la asignatura que se le ofrece a lo largo de las lecciones teóricas-prácticas y que sea capaz de relacionar y enriquecer los conocimientos adquiridos con los ofrecidos por otras fuentes, en este caso, la bibliografía específica de la materia. Este trabajo será entregado en la última semana del mes de abril.

Esta prueba constituye el 20% de la calificación final.

c) Prueba escrita (examen)

La prueba escrita consistirá en el desarrollo de un tema a partir de un enunciado preciso (que podrá apoyarse en fragmentos audiovisuales, en imágenes o en escritos). Para el desarrollo de esta prueba se dispondrá de 1 hora de tiempo.

Criterios de evaluación: se tendrá en cuenta la calidad de los contenidos, el nivel de conocimientos de la materia adquiridos, la claridad y rigor en la exposición de los mismos y la capacidad para relacionar con otras producciones y obras en el marco de la materia y, en general, de la Historia del Arte.

Esta prueba constituye el 60% de la calificación final.

Tras valorar todas estas pruebas, será necesario obtener como nota resultante un 5,0 para aprobar esta asignatura.

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

Esta prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que en la primera convocatoria y su mismo cómputo, alcanzado un total de 100%. Los criterios de evaluación son los mismos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Esta asignatura tiene como fin proporcionar al estudiantado una visión histórica de los principales hechos artísticos acaecidos en territorio aragonés desde el siglo XI hasta nuestros días, analizando sus formas, funciones y significados, contextualizándolos en el ámbito cultural en que se produjeron y destacando sus peculiaridades, así como sus vínculos con las corrientes artísticas hispánicas y europeas. De ahí que las actividades que se proponen, tanto teóricas como prácticas, estén orientadas a la consecución de este objetivo, amén de, aprovechando la cercanía del objeto de estudio, lograr que el alumnado se inicie -o perfeccione su destreza instrumental- en tareas investigadoras.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiantado para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1) Clases teóricas: adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales). Duración: 45 horas (1,8 créditos).
- 2) Clases prácticas (en el aula y fuera del aula con el profesorado): consistirán en el análisis, comentario e interpretación de obras de arte, tanto mediante el uso de textos y recursos audiovisuales en el aula, como por medio de visitas a monumentos, exposiciones, museos, etc. Duración: 45 horas (1,8 créditos).
- 3) El estudio personal (asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas, lectura y estudio de la bibliografía recomendada, preparación previa personal de los comentarios y análisis de textos y fuentes), así como la preparación de las actividades prácticas y del trabajo personal del alumnado está estimado en 128 horas (5,12 créditos).
- 4) Tutorías: el tiempo dedicado a la orientación del aprendizaje del alumnado, a la discusión de los problemas surgidos en el desarrollo de la asignatura, y a la explicación y revisión de las tareas encomendadas al alumno se ha estimado en 4 horas (0,16 créditos).
- 5) Realización de las pruebas de evaluación (examen escrito): 3 horas (0,12 créditos).

4.3. Programa

Programa

- 1.- Objeto, método, fuentes y bibliografía para una historia del arte aragonés.
- 2.- Arte prerrománico.
- 3.- Arte románico.
- 4.- Arte cisterciense.
- 5.- Arte gótico.
- 6.- Arte mudéjar.
- 7.- Arte del siglo XVI.
- 8.- Arte barroco y rococó.
- 9.- Francisco de Goya y Aragón.
- 10.- Del neoclasicismo a nuestros días.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones presenciales se desarrollarán en el horario establecido por la Facultad de Filosofía y Letras.

La prueba global de evaluación, tanto en la primera como en la segunda convocatorias, se efectuará en una única sesión y en la fecha fijada por la Facultad de Filosofía y Letras.

El trabajo individual deberá entregarse en la última semana de abril.

Las fechas, horario y programa de las prácticas externas a realizar, en Zaragoza y en otras localidades aragonesas, se anunciarán con la suficiente antelación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=28233&Identificador=13929>